



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0244

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO VACANTE	ID	DEPENDENCIA
1	GEAYSON ARIEL ROJAS ENCISO	7.182.845	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12809	DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA
2	DARÍO ALFONSO MONTOYA RUA	70.252.388	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5846	DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA
3	JUAN PABLO HOYOS AGUIRRE	71.367.342	ASISTENTE DE FISCAL II	6032	DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA
4	DANIELA GÓMEZ ECHEVERRI	1.152.454.826	ASISTENTE DE FISCAL I	24302	DIRECCIÓN SECCIONAL ANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **08 FEB 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		4/02/2021
Revisó:	Angela Viviana Mendoza B.		4/02/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		4/02/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		4/02/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		4/02/2021
Aprobó:	D.F.		4/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.